

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Juésves 22 de Febrero de 1877.

Núm. 12, 106.

CADIZ 22 DE FEBRERO.

Tenemos entendido que el ayuntamiento de esta ciudad se halla apremiado por la administración económica de la provincia, para el pago de una respetable suma que viene exigiéndole imperiosamente, en el concepto de no ser posible la rebaja que por razones de notoria justicia tiene pedida el municipio en el cupo de Cádiz por la contribución de consumos.

El asunto ha tomado últimamente cierto carácter de gravedad, por haberse hecho saber al ayuntamiento que si en brevisimo plazo no verifica el pago de lo que se le exige, la administración económica, a la que hay que hacer la justicia de reconocer que obra en virtud de órdenes superiores, procederá a embargar los productos del impuesto de consumos, cuya recaudación, como se sabe, está a cargo del mismo ayuntamiento.

Surge de aquí un conflicto cuyas consecuencias es imposible que acepta el cuerpo municipal, porque la medida que trata de adoptarse equivale a reagravar de tal modo los apuros que rodean al ayuntamiento por falta de recursos para cubrir las obligaciones de su presupuesto, que no habría medios de conllevar de modo alguno esta penosa situación.

Antes que convertirse en instrumento paciente y voluntario de una bancarrota municipal y de los males, y del desorden, y del desconcierto que vendrían en pos de ella, el ayuntamiento tendría que aceptar cualesquiera otras responsabilidades, para no ser participante en una obra verdaderamente demolidora y disolvente.

Así lo ha expuesto con el debido respeto al digno representante del Gobierno de S. M. en esta provincia, que comprendiendo la justicia con que reclama el Municipio, y convencido de que lo que de este se exige va más allá de los límites de la posibilidad, ha hecho suya la causa del municipio mismo, ofreciendo interponer toda influencia que le da su representación, para conseguir que el Sr. Ministro de Hacienda se muestre mas benévolo que hasta aquí, en un asunto respecto al cual toda la razón está evidentemente en favor de Cádiz.

Por su parte, nuestros dos celosos diputados a Cortes han teleografiado en el propio sentido y con igual objeto al señor Ministro de Hacienda y al Sr. Presidente del Consejo de ministros, y queremos abrigar la esperanza de que todas estas gestiones produzcan un resultado plausible.

Sino abrigásemos esa esperanza, entraríamos en detalles y pormenores sobre la cuestión del encabezamiento de consumos, y nuestros lectores tendrían ocasión de admirarse al compararlo que se niega a Cádiz, con lo que Cádiz puede pedir, dentro de los principios de la mas estricta justicia, para que no se le considere de peor condicion que a las demás poblaciones importantes del Reino.

Sinceramente deseamos que en interés de la administración y en interés, sobre todo, del gobierno actual, a cuyo lado estamos casi siempre en las cuestiones de interés público, se evite una discusión enojosa que podría crear aquí gérmenes de descontento, si como consecuencia de ella hubiera de generalizarse la convicción popular de que somos en Cádiz peor tratados, en materia

de impuestos y de exacciones, que pueblos mas ricos y de mas recursos y con menores títulos que el nuestro, a cierto género de miramientos.

La cuestión es de gran importancia, localmente considerada, y cuidaremos de estar a la mira de sus vicisitudes y de su desenlace.

Con motivo de los artículos publicados y de las declaraciones hechas estos últimos días por *La Patria* y *El Parlamento*, se vienen haciendo las suposiciones mas gratuitas sobre la situación respectiva en que se encuentran los señores Posada Herrera y Alonso Martínez. Cuida *El Parlamento* de consignar que él no está en los secretos íntimos del Sr. Posada Herrera; pero al mismo tiempo añade que hombres como el digno presidente del último Congreso no se agitan, sino esperan la ocasión de ser útiles a su patria y a su rey, dispuestos a acudir a los llamamientos de la dignidad y de la consecuencia política:

«Aunque inspiradas estas declaraciones» (dice *La Epoca*) en cierto espíritu de ambigüedad y reticencias que se pueden acomodar fácilmente a las interpretaciones mas hábiles, lo que del señor Posada Herrera dice *El Parlamento*, en sustancia es verdad. Hombres de su altura y de su experiencia no fuerzan jamás los acontecimientos, conociendo, como el Sr. Posada Herrera, que nada menos sólido se edifica que aquello que se construye con una base artificial. La conducta circunspecta de tan respetable hombre público pudiera muy bien servir de ejemplo a todos los impacientes, y mas espedita sería y mas provechosa para todo y para todos la marcha de las cosas. El Sr. Posada Herrera en ningún acto ni anterior ni posterior a su marcha a Llanes ha manifestado la menor oposición al gobierno, ni en manifestaciones suyas directas ni indirectas podrá fundar nadie espíritu de disidencias que ni han movido al digno presidente del Congreso ni a nadie ha tratado él de inspirar.

Respecto al Sr. Alonso Martínez no creemos que haya motivos tampoco para suponer que intenta salir por ahora de la situación en que se encuentra colocado, a pesar de los escarceos de *El Parlamento* y de las cosas de *La Patria*, *La Correspondencia* cree que el grupo de que forma parte está llamado a pasar por una transformación mas ó menos inmediata. Nos parece que acerca de los propósitos que abriga el Sr. Alonso Martínez, se encuentran mejor informados los que dicen a su vez lo siguiente:

«Ni en el ánimo del Sr. Alonso Martínez pesa otra exigencia que la de sus deberes políticos, ni ha pasado por su imaginación abandonar la actitud que ha adoptado, y en la cual seguirá perseverantemente.

La única contrariedad que hoy por hoy agita al Sr. Alonso Martínez, es la enfermedad de su hijo, cuya sensible circunstancia hará que no se verifique mañana la reunión que por ser Lunes debería celebrarse en su hotel.»

En un periódico de Madrid encontramos los siguientes detalles acerca del presupuesto de ingresos que la comisión encargada de su estudio ha entregado al señor ministro de Hacienda:

«En el proyecto de presupuesto de ingresos entregado al señor ministro de Hacienda por la comisión correspondiente, parece que se consignan los medios para obtener de un 40 ó 50 por 100 de beneficio en la territorial, sobre los rendimientos actuales, sin gravar a los contribuyentes. También para aumentar los productos de la contribución industrial se determinan medios, que a juicio de la comisión deben producir excelentes resultados.

Estos recursos, el restablecimiento del estanco de la sal y el impuesto sobre

fósforos, son las reformas esenciales introducidas por la comisión para aumentar los ingresos.

También se establecen determinadas condiciones para mejorar la situación de los tenedores de varias deudas del Estado, que en la actualidad, y también a juicio de la comisión, se hallan desatendidas, quitándoles a otras el carácter preferente de que vienen gozando.»

A estas noticias se refería sin duda el telegrama que anunciaba el restablecimiento del estanco de la sal.

Los periódicos constitucionales y los centralistas están a punto de entenderse como puede juzgarse por la siguiente muestra:

La Patria dice que quiere la fusión. *La Iberia* ha pretendido la infusión. *El Parlamento* dice que desea la confusión de sus enemigos.

Y como dice *El Imparcial*, este deseo es el que mas se acerca al precepto divino, porque *El Parlamento* quiere para el prójimo lo que para sí mismo.

El Lunes último se verificó en el hotel de la señora duquesa viuda de Hija la entrega de las vestiduras que S. M. el rey llevaba el día de la Epifanía, con arreglo al honroso privilegio concedido a los condes de Riva-deo.

El acto se verificó con la pompa y solemnidad de costumbre; y la noble y bella duquesa, colocada delante del sállo erigido en el salón principal de su morada, pronunció con vivísima emoción el discurso siguiente:

«Recibo con singular satisfacción, como condesa viuda de Riva-deo, las regias vestiduras que usó S. M. el día de la Epifanía, y por ello os ruego seais intérprete cerca de nuestro augusto monarca el rey D. Alfonso XII de mi eterna gratitud por tan señalada honra, que sabré conservar y trasmitir al que en lo futuro ostente el título de conde de Riva-deo.»

En seguida se retiraron con la escolta de alabarderos los ugiéres de palacio encargados de la entrega, y la brillante y numerosa sociedad que había presenciado la ceremonia pudo examinar las prendas del traje que vestía S. M. el día de Reyes, y que era el uniforme de capitán general.

Refiriéndose a la sociedad para exploración del Africa, creada por iniciativa de S. M. el rey, dice un corresponsal del *Diario de Barcelona*:

«El interior de Africa es un misterio, y como tal nos atrae con fuerza irresistible. Nosotros, que dimos un nuevo mundo a la civilización, no podemos sustraernos a ese movimiento de atracción, y nuestra situación geográfica respecto al continente africano nos convida a seguirlo con mas insistencia que otras naciones de Europa. S. M. el rey, que tiene entusiasmo por todo lo grande, y que conoce lo que puede influir en el porvenir de España el Africa, ha manifestado su deseo de que no nos contentemos en este asunto con tomar una parte secundaria en lo que se haga, sino que aspira a que sea muy eficaz y directa, hasta el punto de que vayan en las expediciones que se proyectan representantes de nuestra nación, provistos de cuantos medios sean menester para el logro de los fines con que se emprenden.»

Ampliando las noticias que comunicó el general Jovellar, referentes a un satisfactorio hecho de armas llevado a cabo en Cuba por las tropas del general Martínez Campos, dice un nuevo despacho de aquella Antilla que se ha recogido la mayor parte del armamento de la parti-

da derrotada, que las 40 mujeres presentadas estaban en un completo abatimiento, y que los insurrectos que deponen las armas hacen tristes pinturas de la situación de sus compañeros.

El general Martínez Campos, con solo una escolta de 16 hombres, recorrió un largo trayecto sin encontrar a ningún enemigo.

Con referencia a cartas de Aden, fecha 3 de Febrero, en que se da noticia de la llegada del vapor *Cádiz*, que conduce a Filipinas al gobernador superior general Moriones y al nuevo intendente Sr. Carreras y Gouzaiez, dice un colega de Madrid:

«A su paso por Ismalia, el general Moriones y el Sr. Carreras fueron invitados a almorzar por Mr. Lesseps, que se hallaba allí con toda su familia pasando, como acostumbra, la temporada de invierno. Asistieron además al almuerzo el general Colomo, nombrado subinspector de carabineros y Guardia civil del archipiélago; el hijo del general Moriones, su ayudante de campo, teniente coronel Contreras, y el alférez de navio Sr. Cotouer, hijo del general de este apellido, notándose entre los demás convidados a Mr. Bourée, ex-embajador de Francia en Constantinopla. El almuerzo fué espléndido, conversando durante todo el día. Lesseps con el general Moriones, y su ilustre esposo con el Sr. Carreras, y haciendo ambos afortunados los honores de la mesa con la mayor afabilidad y cortésia.

Mr. Lesseps tiene ahora 73 años, y hace ocho está casado en segundas nupcias con su actual esposa, que cuenta 27 y es una hermosísima criolla de la isla Mauricio, habiendo tenido de este matrimonio siete hijos, de los cuales viven seis, dos de ellos mellizos, y todos a cual mas hermosos.»

Hé aquí la interesante carta que uno de sus corresponsales en las provincias Vascongadas escribe a *La Epoca*:

«VITORIA 18 Febrero.

Hecha quieta y pacíficamente la rectificación del alistamiento, el general en jefe se marchó a Madrid a asuntos propios, esperándose aquí a últimos del mes, pues empezando el sorteo el primer Domingo de Marzo, natural es quiera hallarse en su cuartel general para continuar resolviendo las dudas e incidentes que puedan consultarse. El sorteo se hará con el mismo orden que las anteriores operaciones de la quinta.

El 23 es la junta general de Alava, concedida por el gobierno, para conexas con el respeto y cumplimiento de la ley de 21 de Julio de 1876, los intereses de esta provincia. La palabra conexas está buscada y empleada por los fueristas de aquí para justificar, de la manera menos mortificante, la obligación y precisión de obedecer la ley, y proponer una solución racional. Las provincias hermanas han aceptado la fórmula y propoudrán un medio despues que sepan lo que sale de la junta general de Alava. Puedo anticipar a V. y no se enfada *La Paz*, que el sentimiento general y el propósito decidido de los Ayuntamientos es nombrar personas que traigan a la reunión un gran espíritu de prudencia y conciliación, pues harto están viendo que de prestarse a ser instrumentos de las intrigas de cuatro caciques enfadados por varias causas, quien sale perdiendo es el país, que trabaja y paga. Las gentes no quieren ser el *anima vili* de un círculo de intrigantes de estas provincias y de Madrid.

Estos días se ha armado mucho ruido en la prensa con los telegramas y noticias que los periódicos franceses han publicado sobre supuestos arreglos, próximos a realizarse, entre las provincias y el gobierno, esto es, de potencia a potencia, para satisfacer las aspiraciones fueristas de las mismas. He procurado enterarme, y todo es una pura intriga de la gente de la frontera relacionada con

los círculos infrascriptos del interior, para presentar al gobierno cediendo ante la presión de los vascongados, y con- citar contra él las pasiones anti-fueristas de Castilla por su debilidad y poca ente- reza.

Ha nacido toda esta alharaca de unas bases que han circulado, sugeridas por alguna persona amiga de la paz y quietud de este país, para arbitrar el medio de hacer menos gravoso el principio de la igualdad contributiva en hombres y dinero, á que se ha sujetado el territorio vasco por la ley antes citada. El gobier- no, por su art. 6.º, queda investido de todas las facultades extraordinarias y discrecionales que exija su exacto cum- plimiento, de manera que, si bien puede condescender á admitir medios mas en armonía con las conveniencias de este territorio, le es absoluta y legalmente imposible dejar que se cumpla lo acordado por el poder legislativo y sancio- nado por la corona.

Teuemos la seguridad de que el crite- rio constante del Sr. Canovas en sus re- laciones con los comisionados fueristas y con las autoridades y general en jefe, ha sido y es, primero, obediencia y acatamiento incondicional á la ley, y des- pues benevolencia en los medios de cum- plirla; y este criterio es el del momento; es el que ha de presidir en las Juntas, en términos que si trataran de mistifi- carlo, concluirían estas en el punto y ho- ra en que no estuvieran explícitos, claros y precisos los que han de venir á cons- tituirlos.

Por aquí nadie ignora que estas son las instrucciones que tienen los goberna- dores de las tres provincias, para que nadie se llame a engaño. Las Juntas tienen que empezar por la declaración de *Credo no in Deum*, sino, *Credo in unum Deum*; esto es, obedecemos, res- petamos y acatamos la ley de 21 de Ju- nio de 1876, y doblando ante ella respec- tuosamente nuestra cabeza como la do- blan todos los españoles, venimos á pro- poner los medios mas benignos de eje- cución.

Esto no es depresivo para nadie, y pone á las Juntas en una situación des- pejada, que les permitirá obtener del gobierno ventajas que no lograrían, conti- nuando en el mal camino que ahora se- guían.

Otra táctica se ha empleado para hacer mas grande la resistencia; la de decir y pregonar que se habían acabado los fueros, en virtud de la ley de junio. Como las gentes no la conocían y el sencillo habitante de las aldeas daba oídos á estas afirmaciones, había el temor de nuevos trastornos en un periodo no muy lejano, pero para bien de todos, la verdad ha resplandecido y el desengaño ha res- tablecido la calma. Los pueblos siguen mandados en su administracion provin- cial y municipal por el diputado gene- ral; sus buenos usos y costumbres están en ejercicio, allá resuelven entre sí sus asuntos locales, y nada ha variado en su constitucion interna.

Las contribuciones no les imponen, porque, excepto Vitoria, los pueblos ru- rales creen han de estar menos gravados por el sistema de Castilla que con los tributos que aquí les agobian. La quinta tampoco es un fantasma que les asus- te, porque muy contados seran los hom- bres desde 17 á 40 años que en el país vascongado no haya empuñado el fusil en defensa de una ú otra causa, siendo quintados, a palos, por los varones y demás magnates de las diputaciones car- listas.

Si como es de esperar, los comisiona- dos para las juntas de estos dias proceden con prudencia y cordura, se estable- cerá un gran concierto armónico, que será una de las glorias del actual reina- do, pues habra conseguido, con beneplacito comun, y sin ruidos ni violen- cias, la igualdad contributiva entre todas las provincias de España, y el cumplimiento del precepto constitu- cional, que obliga á los españoles, sin distincion, a defender la patria con las armas en la mano.

En su número de ayer publica el *Bo- letin oficial* la siguiente circular:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.
Debiendo conocerse en este Gobierno la forma en que quedan constituidos los Ayuntamientos de esta provincia que han de tomar posesion el dia 1.º de Mar- zo próximo, he acordado prevenir á los Sres. Alcaldes que el dia 2, sin falta alguna, remitan copia literal del acta de toma de posesion, en la cual se hará constar el nombre del Alcalde elegido, Teniente y Regidor ó Regidores Sindi- cos.

En los pueblos cuyo nombramiento de Alcalde corresponde al Gobierno de su

majestad, se hará constar en acta la fe- cha de la Real orden de dicho nombra- miento, consignando los nombres de los demás individuos cuyos cargos son de elección.

Cádiz 20 de Febrero de 1877.—El go- bernador. *Leandro Perez Cossio.*

Ayuntamientos elegidos en la provincia.

(Continuacion.)

EL GASTOR.

Número de electores 367
Han tomado parte 121

CONCEJALES ELEGIDOS.

D. José Gamero Moreno 79
D. Diego Fernandez Roldan 79
D. Antonio Gamero Moreno 79
D. José de Alba Fuentes 79
D. José de Vega Fuentes 79
D. Francisco Moreno Atienza 79
D. José Cabrera Vazquez 79
D. Tomas Rivero Sanchez 40
D. Gaspar Moreno Atienza 40
D. Miguel Giron Cabrera 40

ALGAR.

CONCEJALES ELEGIDOS.

D. Nicasio Piñero y Tagreas 84
D. Antonio Garcia Chaves 82
D. Cristóbal Vallejo Alvarez 82
D. Antonio Romero Prado 48
D. Juan Cabrera Nieto 48
D. Manuel Rojas Dueñas 47
D. Sebastian Perez Marquez 38
D. Ambrosio Herrero Gomez 38
D. Gabriel Diaz Solano 37

BENAOCAZ.

CONCEJALES ELEGIDOS.

D. Federico Sanchez Reguera 124
D. José Franco Gonzalez 124
D. Miguel Aragon Jimenez 124
D. Gabriel Gomez Pulido 124
D. Pedro Barrera Gago 124
D. Juan M.º Mateos Gago 124
D. Juan Fernandez Hidalgo 124
D. Juan Hernandez Carrero 69
D. Rafael Lopez Cortijo 69
D. Francisco Lamea Sanchez 69

(Se continuará.)

MARINA.

Se ha resuelto que los capitanes ge- nerales de los Departamentos continúen disfrutando de las prerogativas y facul- tades que les conceden las ordenanzas generales de la Armada, con respecto á la expedicion de licencias para uso de armas, casa y pesca a los aforados de Marina en activo servicio ó retirados con sueldo.

Se ha concedido la medalla conme- morativa del levantamiento del sitio de Bilbao, al comandante graduado, capi- tán de infantería de Marina D. Eduardo Valgoma Carvajal.

Id. la misma medalla con el pasador de «Abanto», al comandante graduado capitan de infantería de Marina D. Manuel del Valle y Gutierrez.

Ha sido destinado al segundo regi- miento de infantería de Marina, el te- niente D. Juan de Madariaga y Casas, y al primero el de la misma clase Don Gonzalo Romero.

Ha sido destinado al Departamento de Cartagena, el alférez de navio Don Guillermo Avila.

Se han concedido cuatro meses de real licencia por enfermo para Aldea del Rey, al alférez del segundo regimiento de infantería de Marina D. Pablo Roldan Amador.

Ha sido destinado para embarcar en la fragata *Cármen*, el capitan graduado teniente infantería de Marina D. Joaquin Ibarra y Atran.

Ha sido nombrado comandante gene- ral del apostadero de la Habana, el con- tra-almirante de la Armada D. Carlos Valcarlos y Usel de Guimbará.

Se ha concedido el empleo de coronel de infantería de Marina con sueldo y sin antigüedad, al capitan de fragata Don Pedro Ossa y Girado; el de teniente co- ronel sin antigüedad ni sueldo, al te- niente de navio de primera clase D. An- tonio Moreno de Guerra, y la cruz roja de primera clase del Mérito Naval, a los al- féreces de navio D. Mariano Lobo y Fer- nandez de la Puente y D. Luciano Mi- randa y Godoy y segundo médico de la Armada D. Eadio Lopez, comandante y oficiales del aviso *D. Jorge Juan*, por sus distinguidos servicios en la persecucion del vapor pirata *Moctezuma*.

Correo de anoche.

MADRID 20.

La Gaceta de hoy publica, entre otras,

las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto dispo- niendo que la provincia de Navarra pague en el presente año económico la cantidad de 2.000.000 de pesetas, como capo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

—Real orden resolviendo que en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Viz- caya se admitan en pago de la contri- bucion de inmuebles, cultivo y ganade- ría las cantidades que tienen satisfechas para racionar el ejército.

Marina.—Esposicion y real decreto aprobando la nueva organizacion de dicho ministerio.

—Decididamente S. M. el Rey saldrá, como hemos dicho, el Miércoles, a las once de la noche. Una compañía con bandera y música hará los honores al monarca en la estacion.

—Ya ha quedado convenientemente preparada la escuadra que ha de ocupar S. M. el Rey en la fragata *Vitoria*, du- rante su viaje marítimo.

—Durante la permanencia de S. M. en la escuadra, dará la guardia de hon- nor los caballeros guardias marinas que forman la dotacion de la misma.

—Pasado mañana saldrá para Valen- cia el ministro de Gracia y Justicia con objeto de esperar la llegada de S. M. el Rey.

—Esta mañana han conferenciado con el presidente del Consejo, los minis- tros de Gobernacion, Estado, Gracia y Justicia y Guerra. Parece que ha ver- sado la conversacion sobre detalles del viaje de S. M., ocupándose de paso de alguno de los puntos que se tratarán en el consejo de mañana, bajo la presiden- cia del Rey.

—En círculos autorizados hemos oido asegurar que no tiene fundamento la noticia dada por algunos colegas, res- pecto á que el Sr. Ruiz Gomez esté in- dicado para la cartera de Hacienda.

—Informes autorizados nos permiten asegurar que no hay exactitud ninguna en los rumores de que anoche nos hici- mos eco y que tan solo se complacen en abultar los oposicionistas de profesion.

En efecto, la conspiracion republica- na radical descubierta en Barcelona y á que seguía hace mucho tiempo la pista la digna autoridad militar del principa- do, se ha reducido á la existencia de un comité compuesto en general de perso- nas oscuras y al descubrimiento de al- gunos papeles que darán solo ocupacion á los tribunales de justicia.

—El ministro de Gracia y Justicia ha recibido hoy un telegrama, en que se le da cuenta de haber fallecido ayer repentinamente en Mondoñedo, el obispo de aquella diócesis, D. Francisco de Sa- les Crespo.

El Sr. Crespo, virtuosísimo prelado, fué obispo auxiliar de Madrid desde el año 1862 hasta el próximo pasado.

—Anoche anunció *La Política* que es- taba próxima la publicacion de un de- creto de amnistía por delitos políticos.

Hoy coinciden con aquella noticia las de otros colegas, diciendo, sin em- bargo, que tendrá el acuerdo ciertas li- mitaciones.

—Segun noticias de ayer se han pre- sentado recientemente á indulto al gene- ral Martinez Campos, cien negros, sin armas.

Berlin, 19.—En esta capital y en Viena se considera inevitable la guerra entre Rusia y Turquía.

Los ataques de la prensa alemana contra Francia proceden de la creencia que tiene el gobierno de que Francia propuso á Rusia una alianza ofensiva y defensiva.

Roma, 19.—En una discusion que el Papa ha sostenido con los cardenales, se ha acordado que en el futuro conc a- ve todos los cardenales serán elegibles sin distincion de nacionalidad.

Paris, 19.—El periódico el *Morning- Post* desmiente, fundándose en noticias de buen origen, los rumores circutados acerca de la grave enfermedad que se suponía aquejaba al sultán.

El ingeniero Mitchel y 50 hombres que exploraban la Abisinia, han sido de- gollados.

Ultimas noticias.

Madrid 20 de Febrero.

El 15 del próximo Marzo comenzarán las elecciones en las provincias Vascon- gadas.

Cien negros se han presentado á in- dulto en Cuba.

Desmientese la noticia de la grave- dad del mal que aquejaba al sultán de Turquía.

Las negociaciones de paz entre Tur-

quia, Sérvia y Montenegro son general- mente favorables.

Cambios: Paris, 5'00.—Londres, 48'00.
—3 p. 11'10.—Bonos, 56'90.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 21 de Febrero á las 2'40 de la madrugada.

Ha fracasado la fusion de los caste- laristas con los radicales de Martos.

Miradhat baja cree la guerra inevi- table, aun hecha la paz con Sérvia.

Defenderáse con encarnizamiento.

Opina que de generalizarse se crea- rán grandes complicaciones.

Bolsin.—11-15.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 21 de Febrero.

3 p. consolidado, 11'12 1/2 10 y 15.

Gacetas.

Sócios de la Económica de amigos del país de Cádiz que son electores para la eleccion de Senadores, por llevar tres años de pertenecer á la Corporacion, contados desde su respectivo ingreso, segun exige la ley.

Sres. D. Francisco de P. Rivera.—D. Eduar- do Jimenez de Montavo.—Excmo. Sr. D. Im- perial Iquino.—D. José M. Rivera.—D. Vicente de Rivas.—D. Francisco de P. Giles.—D. An- gel Diaz Romerosa.—D. Manuel Francisco Paul.—D. Manuel Escribano y Paul.—D. Agustin Bazquez.—D. Manuel Carmona y Gomez de Leis.—D. Miguel Dacarrete.—D. José de Eron- tarbe y Buset.—D. José Gutierrez y Gutierrez.—D. Pascual Hontanón.—D. Ramon M. Pardi- llo.—D. José M. Vilches.—D. Servando Segun- do Acaso.—D. Antonio Requejo.—D. Antonio Mendoza y Gomez.—Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal.—D. José Zurita y Goenaga.—D. An- tonio Luengo.—D. Rafael Rocafull.—D. Fede- rico Joly y Velasco.—D. José Arizmendi.— Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.—D. Ricardo Boto.—Excmo. Sr. D. Bernardo Manuel de la Calle.—D. Francisco Gonzalez de la Mota.— Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés.—D. Ber- nardino de Sobrino.—D. Manuel Ramos.—Don Luis Sanchez Perez.—D. Narciso M. Lozano.— D. Juan Gil de los Reyes.—D. Pedro J. de Sos- bil'a.—D. Ricardo Genzalez Abreu.—D. Enri- que Moresco.—D. José Zurita y Rubio.—Don Andrés de Monasterio.

Ayer fueron á San Fernando los Sres. Gober- nadores civil y militar y el Sr. Alcalde de esta ciudad, acompañados á S. A. R. el Principe de Baviera, que ha pasado á aquel departamento marítimo con objeto de ver el Arsenal de la Carraca, el Observatorio y los edificios milita- res, y de donde han regresado en el último tren de la tarde.

Despues de comer salió el Principe para em- barcar á bordo del cañonero *Cocodrilo* que lo conduce á Gibraltar.

El principe de Baviera comió ayer en casa de Sr. Alcalde de esta ciudad, que im- provisó un banquete en obsequio de S. A., á quien acompañaron tambien á la mesa por in- vitation del Sr. Viesca, los Sres. Gobernadores civil y militar, comandante de marina, cónsul de Alemania, secretario del Principe, secretario del gobierno civil y otras personas.

Dice anoche *La Correspondencia* que ha sido desestimada por la Comision provincial la alza- da interpuesta por el elector de Oivera D. Ge- rónimo Troya, contra la capacidad legal para ser concejales los Sres. D. Félix José Carasoni y D. Casimiro Bignau, alcalde y concejal res- pectivamente de aquel Municipio y últimamente elegidos.

La misma Comision provincial ha desechado la escusa-propuesta por el Sr. D. José Noriega, para dejar de pertenecer al Municipio de esta ciudad y para cuyo cargo ha sido votado en las últimas elecciones.

Sr. Gacetilero de EL COMERCIO.—Muy señor mio: Como veo es V. aficionado á las curiosi- dades de los números, voy á decirle una que siendo muy niño me enseñó D. Alberto Lista.

12.345.679. Esta cantidad multiplicada por 9 dá de producto to los unos. La misma canti- dad multiplicada por 18 el producto ha de ser todos 2. Si la multiplica por 27 verá el número 3 repetido lo mismo que el 2 anterior. Si la multiplicacion la hace por 36 se repetirá el 4. Si por 45 el 5. Si la multiplica por 54 el 6 repe- tido será el producto, lo mismo que el 7 si la multiplicacion la hace por 63, y últimamente el producto será todos 8 ó todos 9 si la cantidad primera la multiplica por 72 ó 81.

Con las comedias *Los soldados de plomo* y *Cómo el pez en el agua*, dió comienzo á sus ta- reas el Mártes, en el teatro Principal, la com- pañía dramática que dirige el conocido actor señor Galvan, obteniendo del público una aco- gida bastante lisonjera.

Anoche se puso en escena con igual acep- tacion el precioso drama en tres actos *L' Heret*, y la linda comedia *Mas vale maña que fuerza*, en cuyas obras merecieron aplausos la señora Ruiz, el Sr. Galvan y los demás actores que en ellas tomaron parte.

Formando parte de la *Guía Legislativa de Gobernacion* acaba de publicar el Sr. D. Geró- nimo Florez y Lopez, entendido secretario del

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y C. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, es, doble economía.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (PRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc. *Castelli*, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi Piemonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

Herpes.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.—*Juan Ballori* (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al chocolate*, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—*Perrin de la Hitoles*, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—*Vicente Moyano*.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas, y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.

Depositarios en Cádiz.

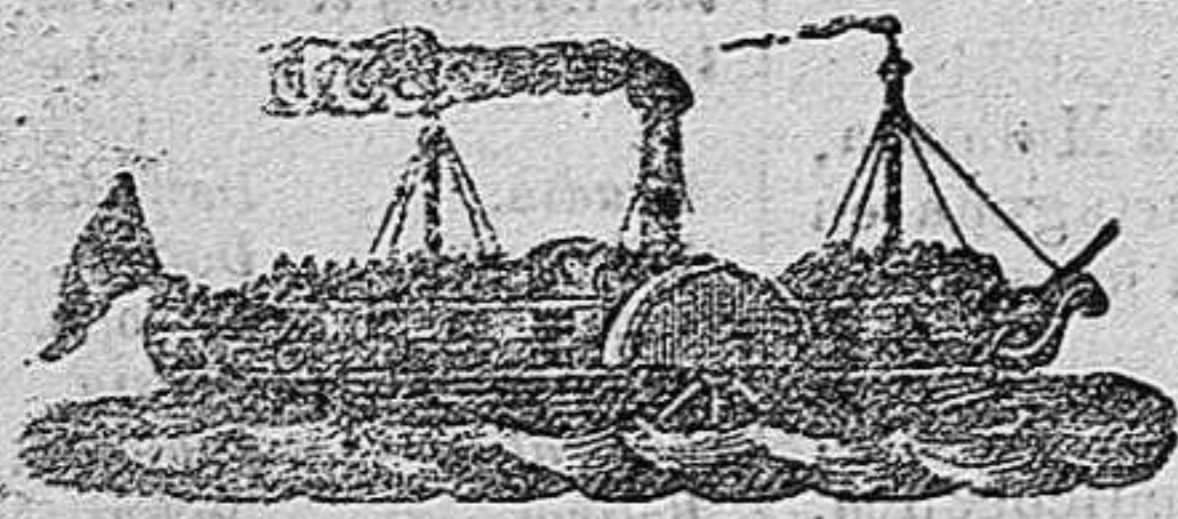
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

San Fernando.

Sotero Izquierdo, farmacéutico, plaza de la Iglesia.



Vapores correos de A. Lopez y C.

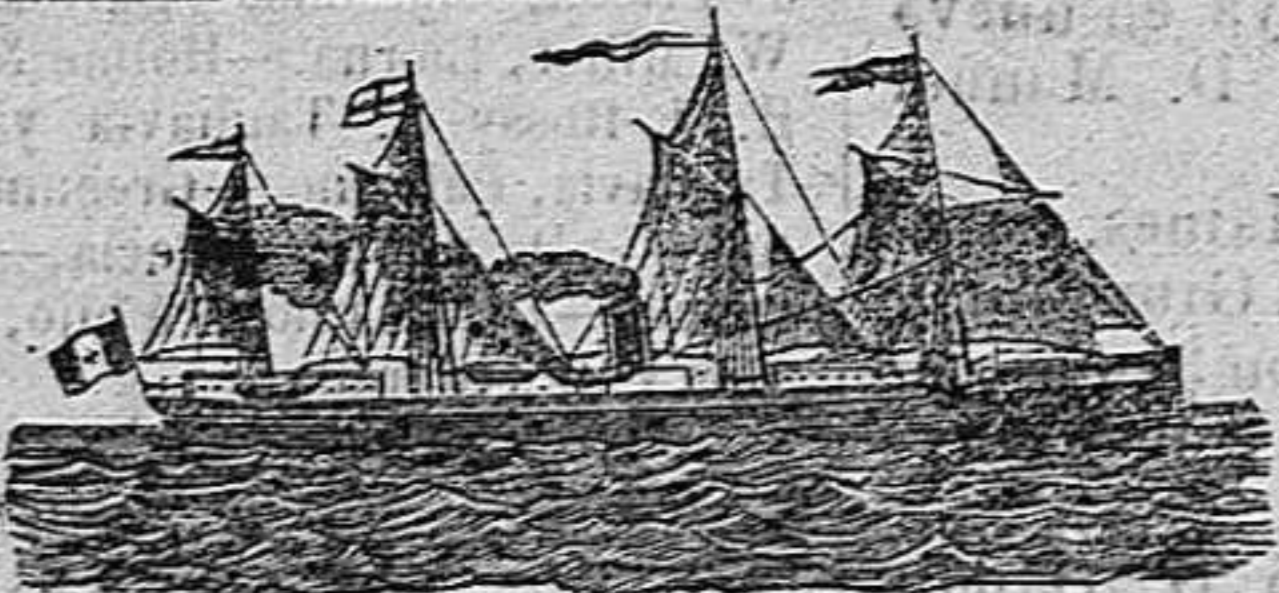
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
- De SANTANDER el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
- De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.
- De íd. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañia.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RÍO DE LA PLATA con escala en CÁDIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viaje rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan R. Vianello, saldrá el 5 de Marzo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pls. 470.—2.ª id., pls. 130.—3.ª id., pls. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consigntario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
JTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

LA HIGIENIA Y DELICIOSA

AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA.

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antiverioso y anti-espasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.

Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.

Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.

Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.

Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.

Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermitas.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y en las botellas de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Málaga.

El vapor español PRIMERA BARCELONA, su capitán don M. de Dios, saldrá el Jueves 22 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario calle de los Doblones, n.º 2, (118) D. Manuel Cadarso.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, capitán Nissen, saldrá de este puerto del 20 al 25 de Marzo.

Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Sietin y Riga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (119) 29 César Lovental y comp.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES, con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 25 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario, Murguia, n.º 35.

D. Jose Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 25 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español BETIS, su capitán D. Cándido N. Vigo, saldrá el Viernes 23 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Asó, saldrá el Jueves 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario, Murguia, 28,

(117) José de la Viesca.

Compañia anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GIBRALTA, capitán Wilkin, saldrá de este puerto el Jueves 22 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario,

(117) D. Joaquin del Cuervo.

PARA BAYONA,

Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Livadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán don J. Marli-Senora, saldrá el Jueves 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios, Cruz de la Madera, 24, señores (138) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Linea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 28 de Febrero, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(131)

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Orjuno, saldrá el Domingo 25 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA NIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo y magnífico vapor español DU O, su capitán don G. Navarro, saldrá para dichos puntos del 23 al 24 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario, Aduana, números 14 y 15, (136) D. Ricardo de Sobrino.

ANUNCIOS.

Mes de Marzo consagrado á San José, por D. J. M. Cuadrado. Un tomo primeramente encuadernado, 12 rs.

El devoto del admirable Patriarca San José, ejercicio de siete Domingos, por un devoto del Santo. Un tomo pasta, 4 rs.

Devocionario Sagrado de los privilegios, gracias y glorias del Patriarca Señor San José. Un tomo encuadernado, 5 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36,

Aviso á los dueños de caballerías.

En el almacén de aceite y granos situado en el callejon de Cardoso, n.º 28, junto á la calle del Pasquin, se espenden estos artículos de la mejor clase con buena medida y á precios muy arreglados. (72)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos y en verso. Como empieza y como acaba.—Y la pieza en un acto, Las dos joyas de la casa.—A las ocho.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Abolleya.